SEÑORES
ACCIONISTAS DE "LAFAVET" CIA. LTDA.
CUIDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo un mandato de la Superintendencia de Compañías para la presentación de los estados financieros y en calidad de comisario de la empresa me permito emitir el siguiente informe. De acuerdo a los datos y documentos proporcionados por la compañía en colaboración con el Sr. Administrador de la misma.

Se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de la gerencia.

He revisado detenidamente los libros de la empresa como son: actas de juntas de accionistas y de participaciones, como también los nombramientos actualizados de presidente y gerente y las atribuciones a ellos encomendados.

Los comprobantes contables, libros de contabilidad mayor, diario, auxiliares y extra contables han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes.

A mas de los estados financieros se han tomado muy en cuenta la realización de los indicadores financieros, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio los mismos que son necesarios para cumplir con los requisitos de las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad".

Las cifras presentadas en los estados financieros a la fecha concuerdan con los libros de contabilidad, asi como la presentación de los mismos se ajustan con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El departamento legal de la compañía ha dado los datos y opiniones de ley para el funcionamiento correcto de la empresa.

Atentamente

Oswaldo Calderón
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
15 ABR. 2010
OPERADOR 8

Quito, 08 de Abril del 2.010